

INFORME DE ACTIVIDADES
No. 2

Aguazul, 09 de Diciembre del 2024.

Doctor(a)
SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0718 - MA-CD-SGB-700-2024 de 2024-09-30.

Cordial Saludo

En cumplimiento de las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

NUMERO : 0718
TIPO CONTRATO : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA MEDICA VETERINARIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ANIMALES QUE HAN SIDO TRASLADADOS, APRENDIDOS Y SE ENCUENTRAN EN EL ALBERGUE DEL COSO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

VALOR : \$15.300.000,00 MCTE.
VALOR ADICIONAL : \$0,00 MCTE.
VALOR FINAL : \$15.300.000,00 MCTE.

PLAZO : Tres (3) MESES
PRORROGA : N/A
FECHA INICIO : 2024-09-30
FECHA TERMINACIÓN : 2024-12-29

A continuación, se relacionan las actividades o tareas realizadas en el período comprendido desde el 01/10/2024 hasta el 31/10/2024.

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS
1. Realizar la asistencia médica veterinaria a los animales domésticos y silvestres que se encuentre en el albergue del coso Municipal.	El día 18 de octubre de 2024, se realizaron pruebas rápidas de Distemper o Moquillo canino a todos los animales del COSO Municipal, siendo su resultado negativo al virus del Moquillo canino. El Distemper canino, también conocido como moquillo, es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta principalmente a los perros. Es causada por un virus del género Morbillivirus y puede ser mortal, especialmente en cachorros. Las pruebas de diagnóstico son esenciales para detectar la presencia del virus y tomar medidas adecuadas para tratar y prevenir su propagación.
2. Identificar los problemas de salud y/o enfermedades con los que lleguen los animales al albergue del coso Municipal.	No se realizaron estas actividades, sin embargo se estuvo en disponibilidad.
3. Dar prescripción médica veterinaria para el manejo de las lesiones o enfermedades con que	No se realizaron estas actividades, sin embargo se estuvo en disponibilidad.

INFORME DE ACTIVIDADES

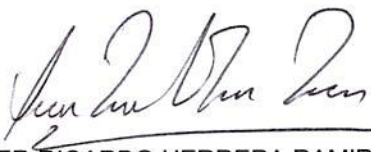
No. 2

lleguen los animales y durante su estadía en el coso Municipal.	
4. Recomendar estrategias para una adecuada atención a los animales durante su estadía en el coso Municipal.	No se realizaron estas actividades, sin embargo se estuvo en disponibilidad.
5. Elaborar un informe donde se establezca el procedimiento adelantado y/o la atención medica veterinaria brindada a los animales domésticos y silvestres que se encuentre en el albergue del coso Municipal durante el termino de ejecución del contrato.	No se realizaron estas actividades, sin embargo se estuvo en disponibilidad.
6. Elaborar concepto técnico en el cual describa el diagnostico, secuelas y demás hallazgos evidenciados en los animales domésticos y/o silvestres que se encuentren en el coso Municipal y sobre los cuales se presuma maltrato animal.	No se realizaron estas actividades, sin embargo se estuvo en disponibilidad.
7. Brindar asistencia profesional de apoyo al Municipio en las sesiones de la Junta Defensora de Animales del Municipio de Aguazul y en las cuales se requiera de conceptos como profesional médico veterinario.	No se realizaron estas actividades, sin embargo se estuvo en disponibilidad.
8. Brindar apoyo profesional a la Secretaria de Gobierno en las campañas y acciones que se desarrollen para prevenir el abandono, maltrato animal en el Municipio de Aguazul y promover la adopción de los animales que se encuentren en estado de albergue y situación de abandono en el Coso Municipal.	No se realizaron estas actividades, sin embargo se estuvo en disponibilidad.
9. Las demás que se requieran para el desarrollo y cumplimiento del presente contrato y que le sean asignadas expresamente por el supervisor.	El día 18 de octubre de 2024, por llamado de la comunidad al personal del COSO MUNICIPAL, se acudió al barrio 7 de agosto del municipio de Aguazul, dónde se hizo la captura de una Iguana verde (Iguana iguana), de la familia Iguanidae, a la cual se le hizo un evaluación general observando una lesión en su miembro anterior derecho, al ver su estado crítico, se solicitó al cuerpo de bomberos del municipio de Aguazul un vehículo, para transportar y trasladar el animal a las instalaciones de Corporinoquia en la ciudad de Yopal.

Para una ejecución acumulada del contrato 0718 del 34.44%

OBSERVACIONES:

Atentamente,


JAVIER RICARDO HERRERA RAMIREZ
Contratista

Aguazul, 09 de diciembre de 2024

Doctora

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE AGUAZUL

REF. Certificación de dependencia económica

Cordial saludo,

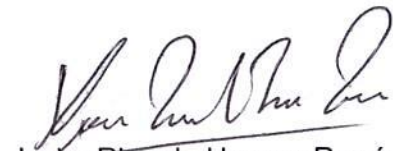
Con la presente me permito certificar bajo la gravedad de juramento que las personas que a continuación relaciono dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales. (Artículo 386-387 ET y artículo 1.2.4.1.18 del DUR).

APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN FERNANDO HERRERA ÁLVAREZ
IDENTIFICACIÓN: 1.000.036.670
PARENTESCO: HIJO
EDAD: 23 AÑOS

APELLIDOS Y NOMBRES: MARÍA CAMILA HERRERA ÁLVAREZ
IDENTIFICACIÓN: 1.058.355.783
PARENTESCO: HIJA
EDAD: 14 AÑOS

Con el fin de probar la dependencia económica, adjunto remito el soporte correspondiente y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar el beneficio obtenido.

Cordialmente,



Javier Ricardo Herrera Ramírez
c.c. 74.182.863.
Carrera 27 # 11-15
Cel. 3133928863

Anexo: Cédula de ciudadanía de Juan Fernando Herrera Álvarez

Tarjeta de identidad de María Camila Herrera Álvarez

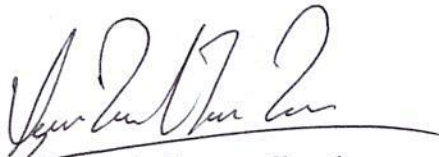
Aguazul, 09 de diciembre de 2024

Doctora
YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE AGUAZUL

Yo, JAVIER RICARDO HERRERA RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 74.182.863 expedida en Sogamoso, bajo la gravedad de juramento informo que no declararé costos ni deducciones asociados a los ingresos recibidos en la ejecución del contrato 0718 de fecha 30 de septiembre de 2024, en la declaración de renta de la vigencia fiscal 2024.

Lo anterior, con el fin de que se dé aplicación al Decreto Único reglamentario artículo 1.2.4.1.17 Parágrafo 4°. Modificado por el art. 11°, Decreto Nacional 2231 de 2023. "Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda."

Cordialmente,



Javier Ricardo Herrera Ramírez
c.c. 74.182.863.
Carrera 27 # 11-15
Cel. 3133928863

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTE A SALUD										TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LEGUACIÓN		MORA						
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EP-005	EP-005-SANTAS S.A	1	1.0		5.0		5.0		5.0	\$ 255,000	5.0		5.0	\$ 255,000	\$ 2,700	5.0	\$ 537,700
SUB-TOTALES:														\$ 255,000	\$ 2,700	5.0	\$ 537,700

planilla pagar

TOTAL APORTE A RIESGOS PROFESIONALES										TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COZANTES	INCAPACIDAD RPP		PAGO A OTROS RIESGOS		SALDO A FAVOR		LEGUACIÓN		MORA				
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP-005	EP-005-SANTAS S.A	1			5.0		5.0		5.0			\$ 49,700	\$ 600	5.0	\$ 50,300
SUB-TOTALES:												\$ 49,700	\$ 600	5.0	\$ 50,300

[illegible]

penilla pappas

Certificación Bancaria



AGUAZUL, 11 de Octubre de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAVIER RICARDO HERRERA RAMIREZ identificado(a) con CC No. 74182863 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS PLAN CRECER ND	35841031316	2015/04/18	A ACTIVA	\$ 643.529.30

BANCOLOMBIA S.A. - Establecimiento Bancario

REGISTRADA EN LA OFICINA DE REGISTRO DE LA CAMBIA

VIGILADO

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.